

**ADENDO No. 01**  
**CONVOCATORIA CERRADA No 55 PARA EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA- Y LA GOBERNACION DE LA GUAJIRA, informan que se modificaron los términos de referencia de la convocatoria cerrada No. 55 cuyo objeto es: Financiar iniciativas empresariales que se desarrollen en el Municipio de La Guajira, y sean presentadas por ciudadanos colombianos mayores de edad, mediante asignación de recursos económicos no reembolsables, en calidad de capital semilla que provengan y que sean desarrolladas por aprendices, egresados, practicantes universitarios, profesionales con pregrado o que se encuentren cursando especialización y/o maestría, así como egresados de estos programas, que hayan culminado y obtenido la certificación dentro de los últimos 12 meses y cuya formación se esté desarrollando o se haya desarrollado en instituciones reconocidas por el estado, de conformidad con las leyes 30 de 1.992 y 115 de 1994.

1. Se modifica el numeral 2.1. Capítulo II, de los términos de referencia el cual quedará así:

**2.1 FECHAS DE APERTURA Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA**

La presente convocatoria regional para el Departamento de la Guajira, será abierta a partir de las 8 a.m., del día 26 de noviembre de 2009 y se cerrará a las 11.59 p.m. del 20 de febrero de 2010, según el siguiente cronograma:

<b>CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Resolución del Director General del SENA autorizando la apertura de la Convocatoria cerrada.	26 de noviembre de 2009
Fecha de apertura de la convocatoria	26 de noviembre de 2009 a las 8 a.m.
Inscripciones de planes de negocio	A partir del 26 de noviembre de 2009
Fecha de cierre de la Convocatoria	20 de febrero de 2009 a las 11.59 p.m.
Recepción de documentos de acreditación como beneficiarios	Los documentos deben ser remitidos a FONADE durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de haber sido avalado el plan de negocios por el jefe de la unidad de emprendimiento.
Evaluación de planes de negocio	Después de efectuado el cierre FONADE tendrá 45 días calendario para efectuar las evaluaciones correspondientes.
Publicación de planes de negocios con las observaciones de evaluación.	Abril 7 de 2010
Observaciones a resultados por parte de los emprendedores.	Del 8 al 12 de abril de 2010
Respuesta a observaciones por FONADE	Del 13 al 16 de abril de 2010

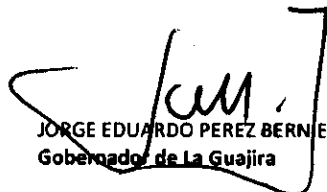
CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA	
ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de planes de negocio viables y no viables que pasan a la etapa de priorización y jerarquización	19 de abril de 2010
Jerarquización y priorización por parte de la Comisión Técnica Nacional	En reunión de mayo de 2010
Aprobación y asignación de recursos por parte del Consejo Directivo del SENA a Planes de Negocio	En reunión de mayo de 2010
Publicación de resultados en la página Web	04 de junio de 2010
Entrega de minuta de contrato a beneficiarios	A partir del 10 de junio de 2010
Firma contrato y constitución de garantías por parte de los emprendedores	A partir del 12 de julio de 2010
Desembolso de recursos por parte de FONADE	A partir del 12 de julio de 2010. Una vez sea firmada el acta de inicio por parte de la interventoría.

**Nota: La viabilidad del plan de negocio, no puede considerarse como la aprobación de financiación del mismo, pues una vez viable tendrá que surtir la etapa de jerarquización y priorización contemplada en el artículo 14 del acuerdo 00004 de 2009.**

Los demás aspectos, exigencias y condiciones de los términos de referencia, no modificados mediante el presente adendo No. 01, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Dado en Bogotá, a los 18 días del mes de Marzo de 2010

  
 NORA LUZ SALAZAR MARULANDA  
 Directora de Formación Profesional.

  
 JORGE EDUARDO PEREZ BERNIER  
 Gobernador de La Guajira

V.B.  
